

Congreso Latinoamericano de **Editores e Investigadores** de Revistas Científicas 2 - 3 - 4 de diciembre de 2020, Galápagos - Ecuador

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Exigencias académicas y amenazas en la calidad editorial

Autores:

Ph.D. Dr. Eugenio Radamés Borroto Cruz

Ms.C. Ing. María Elena Torrens Pérez

Ms.C. Lic. Rey Rondón Sierra

Congreso
Latinoamericano de
**Editores e
Investigadores**
de Revistas Científicas

Ms.C. Ing. María Elena Torrens Pérez



Universidad San Gregorio de Portoviejo

mariaelenatorrensperez@gmail.com

metorrens@sangregorio.edu.ec

Máster en Dirección de Empresas, Ingeniera Industrial. Profesora investigadora Carrera-Administración de Universidad San Gregorio (2018-2019). Editora Ejecutiva Revista San Gregorio, (2017 hasta la fecha). Editor Sección (revista ECA-Sinergia). Evaluador par de: revista Retos de la Universidad Politécnica Salesiana y del Observatorio Económico y Social de Tungurahua de la Universidad Técnica, Ambato.

Problema

Exigencias académicas y amenazas en la calidad editorial

Ataque de las Editoriales Depredadoras y sus malas prácticas en la gestión editorial



Volumen de revista crece

Surgen las grandes editoriales



La disposición no estaba al alcance de todos

Auge de nuevas tecnologías

Se instituyó el movimiento de Open Access (OA) o Acceso Abierto,

Autores citados: (Bertoglia y Águila, 2018); (Sauka, 2018) y (Somoza-Fernández *et al.*, 2016)



Objetivos

1. Identificar y esclarecer las actuaciones de las Editoriales Depredadoras;
2. Socializar las políticas y principios de buenas prácticas editoriales establecidos por el Open Access;
3. Identificar aspectos que influyen en la calidad editorial.



Metodología

Revisión Sistemática Exploratoria
(Manchado *et al.*, 2009); (Orsini *et al.*, 2019)

Variables

1. Editoriales Depredadoras y su medio de actuar,
2. Open Access
3. Calidad Editorial

Actuaciones de las Depredadoras

Las revistas poseen nombres en inglés, similares a algunos nombres de revistas científicas reconocidas internacionalmente,

Los dominios de las direcciones de correo no están identificados con la revista, son de proveedores gratuitos los mensajes enviados son de tipo spam,

El editor afirma ser un "editor líder" a pesar de que acaba de comenzar,

El editor no es miembro de ninguna organización profesional reconocida y comprometida con las mejores prácticas de publicación (como COPE o EASE),

La revista y el editor no están familiarizados con usted ni con todos sus colegas,

Los documentos de la revista son de baja calidad de investigación, y pueden no ser académicos en absoluto (por ejemplo, permitiendo pseudo-ciencia obvia),

Solicitan el envío de artículos e invitan a una "Edición Especial",

El título de la revista declara una afiliación nacional que no coincide con su ubicación (como "American Journal of ..." mientras se encuentra en otro continente) o incluye "internacional" en su título mientras tiene un comité editorial de un solo país,

Los correos son enviados a los autores o investigadores, identificándose con su investigación, por lo cual le felicitan y le refieren la alta tasa de aceptación de la revista,

Actuaciones de las Depredadoras (cont.)

Los tiempos de publicación son cortos, con promesas en horas o semanas,

Las páginas electrónicas de la revista no tienen apariencia de revista científica, los diseños son desordenados y con errores ortográficos, gramaticales, y de conceptos.

El portafolio de revistas del editor es grande, con más de 100 títulos, muchos de ellos nuevos o con poco contenido,

Los documentos en las revistas del editor están mal corregidos,

Las revistas del editor tienen un amplio alcance para atraer más artículos (por ejemplo, Journal of Medicine),

La revista cobra una tarifa de envío o tramitación, en lugar de una tarifa de publicación (lo que significa que debe pagar incluso si el documento no se acepta para su publicación),

Los tipos de tarifas de presentación/publicación y lo que representan no están claramente indicados en el sitio web de la revista.

La licencia Creative Commons, no lleva a la URL de Creative Commons.

Manifiestan indexaciones que no son ciertas. Refieren estar bases de datos de gran impacto y al comprobar no están en Latindex, DOAJ, etc.



Movimiento de Open Access (OA) o Acceso Abierto,

Objetivo: Ofrecer visibilidad gratuita al acervo científico, lo que favorece y aumenta el acercamiento del conocimiento científico, a los investigadores académicos y estudiantes

Principios de Transparencia y Mejores Prácticas en Publicaciones Académicas.

El Committee on Publication Ethics (Comité de Ética para Publicaciones, COPE); el Directory of Open Access Journals (Directorio de Revistas de Acceso Abierto, DOAJ); la Open Access Scholarly Publishers Association (Asociación de Editores Académicos de Acceso Abierto, OASPA) y la World Association of Medical Editors (Asociación Mundial de Editores Médicos, WAME),

<https://doaj.org/apply/transparency/>

No	Principios
1	<p>Sitio web.</p> <p>El sitio web de una revista, incluido el texto que contiene, demostrará que se han tomado precauciones para garantizar altos estándares éticos y profesionales. No debe contener información que podría inducir a errores a lectores o autores, incluido cualquier intento de imitar el sitio web de otra revista o editorial. Se debe incluir una declaración de 'Objetivos y Alcance' en el sitio web y los lectores deben encontrarse claramente definidos. Debería haber una declaración sobre lo que una revista considerará para su publicación incluyendo los criterios de autoría (por ejemplo, no considerar envíos múltiples, publicaciones redundantes) para ser incluidos. Los ISSN deben mostrarse claramente (separados por ISSN impreso y electrónico).</p>
2	<p>Nombre de la revista.</p> <p>El nombre de la revista debe ser único y no debe confundirse fácilmente con otra revista o inducir a errores a autores y lectores potenciales sobre el origen de la revista o a la asociación con otras revistas.</p>
3	<p>Proceso de revisión por pares.</p> <p>El contenido de la revista debe señalar claramente si es revisado por pares o no. La revisión por pares se define como la obtención de asesoramiento sobre manuscritos individuales por parte de revisores expertos en el campo que no forman parte del equipo editorial de la revista. Este proceso, así como las políticas relacionadas con los procedimientos de revisión por pares de la revista, deberán describirse claramente en el sitio web de la revista, incluido el método de revisión por pares utilizado. Los sitios web de revistas no deben garantizar la aceptación de manuscritos o tiempos de revisión por pares muy breves.</p>

4

Propiedad y gestión.

La información sobre la propiedad y/o gestión de una revista debe estar claramente indicada en el sitio web de la revista. Los editores no deben usar nombres de organizaciones o de revistas que podrían inducir a errores a autores y lectores potenciales sobre la naturaleza del propietario de la revista.

5

Órgano rector.

Las revistas deberán tener consejos editoriales u otros cuerpos directivos cuyos miembros sean reconocidos expertos en las áreas temáticas incluidas dentro del alcance de la revista. El consejo editorial de la revista u otro órgano rector deberá proporcionar nombres completos y sus afiliaciones en el sitio web de la revista.

6

Equipo editorial / información de contacto.

Las revistas deberán proporcionar los nombres completos y las afiliaciones de los editores de la revista, así como la información de contacto de la oficina editorial, incluida una dirección completa en el sitio web de la revista.

7

Derechos de autor y licencias.

La política de derechos de autor debe estar claramente establecida en las directrices al autor y el titular de los derechos de autor debe ser nombrado en todos los artículos publicados. Del mismo modo, la información sobre la licencia de contenido debe estar claramente descrita en las directrices en el sitio web, y los términos de la licencia se deberán indicar en todos los artículos publicados, tanto en la versión HTML como PDF. Si se permite a los autores publicar con una licencia Creative Commons, entonces se debe notar cualquier requisito de licencia específica. Cualquier política sobre publicación de versiones finales aceptadas o artículos publicados en repositorios de terceros deberá ser claramente declarada.

8 Cargos al autor.

Cualquier cargo que se requiera para el procesamiento de manuscritos y/o materiales de publicación en la revista deberá estar claramente establecido en un lugar que sea fácil de localizar para los autores potenciales antes de enviar sus manuscritos para su revisión, o deberá ser explicado a los autores antes que comiencen a preparar su manuscrito. Si no se cobran tales cargos, entonces eso deberá indicarse claramente también.

9 Proceso para identificar y tratar las denuncias de mala conducta en la investigación.

Las editoriales y editores deben tomar medidas razonables para identificar y evitar la publicación de documentos en los que se haya producido una conducta indebida en la investigación, incluidos el plagio, la manipulación de citas y la falsificación/fabricación de datos, entre otros. En ningún caso una revista o sus editores alentarán tal mala conducta, o permitirán que ocurra a sabiendas de que lo es. En caso de que la editorial o editores de una revista conozcan cualquier alegato de mala conducta relacionada con un artículo publicado en su revista deberán seguir las pautas de COPE (o su equivalente) al tratar con las acusaciones.

10 Ética en la publicación.

Una revista también debe tener políticas sobre ética editorial. Estas deben ser claramente visibles en su sitio web, y deben referirse a: i) Políticas sobre autoría y contribución; ii) Cómo manejará la revista las quejas y apelaciones; iii) Políticas sobre conflictos de interés; iv) Políticas sobre el intercambio de datos y la reproducibilidad; v) Política sobre supervisión ética; vi) Política sobre propiedad intelectual; y vii) Opciones para discusiones y correcciones posteriores a la publicación.



11 Periodicidad de publicación

La periodicidad con la que publica una revista debe estar claramente indicada.

12 Acceso

Se debe indicar la(s) forma(s) en que la revista y los artículos individuales están disponibles para los lectores y si hay una suscripción asociada o tarifas de pago por ver.

13 Archivamiento

Debe estar claramente indicado el plan de la revista para respaldo electrónico y preservación del Acceso a su contenido (por ejemplo, Acceso a artículos principales a través de CLOCKSS o PubMed Central) en caso de que la revista ya no se publique.

14 Fuentes de ingresos

Los modelos de negocio o las fuentes de ingresos (por ejemplo, honorarios de autor, suscripciones, publicidad, reimpressiones, apoyo institucional y apoyo organizacional) deben estar claramente establecidos o ser evidentes en el sitio web de la revista. Las tarifas de publicación o el estado de la exención no deben influir en la toma de decisiones editoriales.

15 Publicidad

Las revistas deben indicar su política publicitaria si es relevante, incluyendo qué tipos de anuncios se considerarán, quién toma decisiones sobre la aceptación de anuncios y si están vinculados al contenido o al comportamiento del lector (solo en línea) o si se muestran al azar. Los anuncios no deben relacionarse de ninguna manera con la toma de decisiones editoriales y deben mantenerse separados del contenido publicado.

16 Marketing directo

Todas las actividades de marketing directo, incluida la solicitud de manuscritos que se realicen en nombre de la revista, serán apropiadas, bien dirigidas y discretas. Se espera que la información proporcionada sobre el editor o la revista sea veraz y no engañosa para lectores o autores. ➔

Calidad Editorial

Exigencias
Académicas

Calidad Editorial y
Realidades

Ética en las
publicaciones

- Revisión por pares
- Cumplir con estándares internacionales
- Indexaciones de impacto
- Ser rigurosos en los tiempos y formatos
- Calidad en los artículos

Editores: debe ejercer un papel formador y educativo

Guía para evitar las Depredadoras

Interrogantes para el análisis y selección de las revistas	En que fijarse	Alerta para la decisión
¿Quién es el editor a cargo del contenido de la revista?	Persona que ha ganado reputación en la disciplina. Se provee información de contacto.	No se encuentra evidencia del editor en la disciplina. No existe información de contacto
¿Cuál es el procedimiento de la revista para asegurar calidad de contenido?	Si describe claramente el proceso de revisión de manuscritos previo a la publicación. Los nombres y roles de los miembros de la junta asesora o editorial están claramente indicados.	Promesa de rápida revisión y publicación (las revisiones de calidad requieren tiempo). Mistificación de quienes se encuentran involucrados en el proceso de revisión
¿La revista tiene buenas prácticas de publicación?	La revista es miembro de algún comité de ética en publicaciones. Se encuentra en el directorio de algún comité editor internacional (por ejemplo: WAME, COPE, etc.). La información de los costos para el autor, de existir, es clara y fácilmente Accesible. Si la revista muestra un índice de impacto, es verificable en el Journal Citation Reports (Web of Science).	La revista se encuentra en el listado de Beall. El nombre de la revista es sospechosamente parecido a otra revista. La solicitud de manuscritos es por medio de mensajes excesivamente halagadores
¿Cuáles son las bases de datos en las que dice estar indexadas?	Comprobar que el listado de Bases de datos declaradas como de indexación de la revista sean ciertas.	No se encuentra en las bases de datos referidas.

Interrogantes para el análisis y selección de las revistas	En que fijarse	Alerta para la decisión
<p>Período de vigencia revelado, en relación a los números de archivos existentes y el alto impacto declarado</p>	<p>Chequear la cantidad de archivos o números de revista disponibles en la página. Atendiendo a los años de creada y a la periodicidad declarada, es la cantidad de artículos que debiera tener.</p> <p>El alto impacto se logra con la calidad científica a lo largo de los años, y bases de datos reconocidas internacionalmente.</p>	<p>Aparecen dos o 4 números editados en la página, que no se corresponden con los años de vigencia.</p> <p>El alto impacto no se puede comprobar porque no aparece en las bases de datos que miden el alto impacto.</p>
<p>Dominio de los correos electrónicos</p>	<p>Si las direcciones de correos de las revistas y editoriales, poseen un dominio identificado con su nombre.</p>	<p>Como aspecto confirmativo de la falsedad, los editores escriben con direcciones de correos personales, por lo general son de Gmail y Yahoo.</p>
<p>Declaración de las temáticas definidas por la editorial</p>	<p>Se declaran con temáticas multidisciplinarias</p>	<p>En los números editados que aparecen en la página no hay evidencia de ello.</p>

Fuente: Tomado de (Bertoglia y Águila, 2018), y adaptado por los autores.



Conclusiones:

Las instituciones académicas deben responsabilizarse y socializar toda la información pertinente del actuar de las Depredadoras para evitar el desconocimiento por parte de los autores. Dado que el autor constituye el eslabón principal de estas malas prácticas, y a partir de él se crea el conflicto, sobre el que recae el mayor impacto del descredito, por tal motivo debe ser capacitado y alertado de estas posibles actuaciones fraudulentas, y con lo cual se contrarresta el accionar de la Editoriales Depredadoras.



Conclusiones:

Las revistas y editoriales tradicionales deben verificar las postulaciones anteriores de sus autores con vista a eliminar las posibles relaciones y conexiones con las Revistas y Editoriales Depredadoras. Además de multiplicar la exigencia hacia los pares revisores, de forma que se contribuya con la calidad editorial.

A manera de resumen conclusivo todos estos frentes en los cuales se puede actuar, son los que garantizaran el intercambio académico y el desarrollo científico desde principios éticos y transparentes, además que permite establecer una vigilancia tecnológica sobre el tema



El presente estudio es uno de los resultados de un Proyecto de Investigación sobre el Perfeccionamiento de la Gestión Editorial para Revista San Gregorio. Financiado por la Universidad San Gregorio en las actividades del Plan Operativo Anual (POA), que abarcó el periodo del 2018- 2019.



Muchas Gracias





Ph.D. Dr. Eugenio Radamés Borroto Cruz

radamesborroto@gmail.com



Ms.C. Ing. María Elena Torrens Pérez

mariaelenatorrensperez@gmail.com



Ms.C. Lic. Rey Rondón Sierra

reyrondonsierra@gmail.com

<http://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO>

Congreso
Latinoamericano de
**Editores e
Investigadores**
de Revistas Científicas

2 - 3 - 4 | San Cristóbal
diciembre 2020 | Galápagos
Ecuador



Ingresar a
www.cidecuador.org

Una vez finalizado este evento, ésta presentación
estará disponible en su respectiva página

Congreso
Latinoamericano de
**Editores e
Investigadores**
de Revistas Científicas